

REINA LA ABUELA, REINA LA MADRE, REINA LA HIJA.

MARIA LUISA, ESPOSA DE CARLOS IV MARIA CRISTINA, ESPOSA DE FERNANDO VII ISABEL II de ESPAÑA

I

MARÍA LUISA DE PARMA (hija de Felipe, duque de Parma) contrajo matrimonio con su primo Carlos IV rey de España, en 1765.

María Luisa resultó preñada veinticuatro veces, alumbrando catorce hijos, de los cuales solamente siete alcanzaron la edad adulta:

1.-

[Carlota Joaquina](#) (25 de abril 1775 - 7 de enero de 1830).

Casaría con [Juan VI de Portugal](#).

2.-

[María Amalia](#) (9 de enero 1779 - 27 de julio 1798).

Casaría con su tío [Antonio Pascual de Borbón](#), Infante de España (hijo de [Carlos III](#)).

3.-

[María Luisa](#) (6 de julio 1782 - 13 de marzo de 1824).

Casaría con [Luís de Borbón-Parma](#).

4.-

[Fernando VII de España](#) (14 de octubre de 1784 - 29 de septiembre de 1833).

5.-

[Carlos María Isidro](#) (29 de marzo de 1788 - 10 de marzo 1855).

Conde de Molina, fundador de [carlismo](#) y pretendiente al trono de España.

6.-

[María Isabel](#) (6 de julio 1789 - 13 de septiembre de 1848).

Casaría con su primo [Francisco I de las Dos Sicilias](#) y después con Francisco Condé del Balzo.

7.-

[Francisco de Paula](#), duque de Cádiz (10 de marzo de 1794 - 13 de agosto 1865). Casaría con su sobrina, Luisa Carlota, hija de su hermana María Isabel y Francisco I de las Dos Sicilias.

Su primogénito, [Francisco de Asís de Borbón](#), se casaría con su prima [Isabel II reina de España](#).

* * * * *

Juan Balansó, en su libro *La corona vacilante*, aporta un testimonio de Fray Juan de Almaraz, último confesor de la reina esposa de Carlos IV.

La reina María Luisa le había confesado, que ninguno de sus hijos era de su esposo, con el encargo de que revelara tal secreto después de su muerte.

Si fue un desvarío de la reina al sentir próxima la muerte, o realmente deseaba descargar su conciencia por haber faltado a su fidelidad matrimonial y contra el sexto mandamiento, no lo podemos aseverar.

Para dar verosimilitud a tal testimonio, Balansó inserta una nota a pie de página, haciendo constar que la soberana había excluido a todos sus hijos de la sucesión universal en su testamento.

Si Fray Juan hubiese revelado lo sabido en confesión, hubiera puesto en un brete a la dinastía borbónica.

II

MARÍA CRISTINA DE BORBÓN DOS SICILIAS, hija de **Francisco I** rey de las Dos Sicilias y de la infanta María Isabel de Borbón, hija María Luisa, fue la cuarta esposa del rey deseado Fernando VII. Era por tanto sobrina de su regio esposo, al ser nieta de María Luisa de Parma, reina de España como esposa de Calos IV, tal como ha quedado expuesto.

Durante su matrimonio con el rey Fernando VII, tuvo dos hijas:

Isabel y **Luisa Fernanda de Borbón**.

La Ley Sálica que vetaba el acceso al trono a las hembras, había sido derogada por Carlos IV, pero tal derogación no llegó a publicarse, cosa que si efectuó su hijo Fernando VII, para poder transmitir la corona a su hija Isabel.

Esta herencia sería disputada por Carlos Isidro, hermano de Fernando VII, originando las guerras carlistas, que ensangrentarían el país durante el siglo XIX.

El 29 de septiembre de 1833 se publica la Gaceta Extraordinaria de Madrid número 119.

En su portada leemos:

Excmo. Sr.: Desde que anunciamos á V.E. con fecha de ayer el estado en que se hallaba la salud del REY nuestro Señor, no se había observado en S.M. otra cosa notable que la continuación de la debilidad de que hablamos a V.E. Esta mañana advertido que se le había hinchado a S.M. la mano derecha; y aunque este síntoma se presentaba aislado, temerosos de que sobreviniera alguna congestión fatal en los pulmones ó en otra víscera de primer orden, le aplicamos un parche de cantáridas al pecho, y dos a las extremidades inferiores, sin perjuicio de los que en los últimos días se le habían puesto en estos mismos remos, y en la nuca.

Siempre en expectación, permanecemos al lado de S.M. hasta verle comer y nada de particular notamos: pues comió como lo había hecho los días precedentes.

Le dejamos en seguida en compañía de S.M. la REINA, para que se entregase un rato al descanso, según costumbre; mas á las tres menos cuarto sobrevino al REY repentinamente un ataque de apoplejía tan violento y fulminante, que á los cinco minutos, sobre poco más o menos, terminó su preciosa existencia.

Dios guarde á V.E. muchos años. Palacio 29 de septiembre de 1833.=
Excmo. Sr.,= Pedro Castelló.= Manuel Damían Perez.= Sebastian Aso
Travieso.= Excmo. Sr. Sumiller de corps de S.M.

REALES DECRETOS

A las tres menos cuarto de la tarde de hoy ha sido Dios servido de llamar para sí el alma de mi muy caro y amado Esposo el REY DON FERNANDO, que está en gloria; y como REINA GOBERNADORA, durante la menor edad de mi augusta HIJA la REINA Doña ISABEL II, lo participo al Consejo con todo el dolor que corresponde á la ternura de mi natural sentimiento, para que se tomen las providencias que en semejantes casos se acostumbran.= Está rubricado de la Real mano.= Palacio 29 de Setiembre de 1833.= Al duque presidente del Consejo Real.

Como REINA gobernadora de estos Reinos, durante la menor edad de mi muy cara y amada Hija la REINA Doña ISABEL II, y para que no se detenga el despacho de los negocios del Estado por la muerte de mi muy caro Esposo y Señor el REY D. FERNANDO, que está en gloria, acaecida hoy á las

tres menos cuarto de la tarde, he venido en confirmar a los secretarios de Estado y del Despacho D. Francisco de Zea Bermudez, D. Josef de la Cruz, el conde de Ofalia, D. Juan Gualberto González y D. Antonio Martínez, y mandar que continúen en el ejercicio de sus respectivos cargos. Tendréislo entendido, y los comunicaréis á quien corresponda. Palacio 29 de Setiembre de 1833.= A D. Francisco de Zea Bermudez.= Está rubricado de la Real mano.

Su hija Isabel María Luisa que había nacido el 10 de octubre de 1830, no tenía ni tres años de vida.

La joven viuda María Cristina, que tenía 27 años, actuó como Regente durante la minoría de edad de su hija Isabel, gobernando ininterrumpidamente hasta 1840, en que hubo de entregar la regencia al general [Espartero](#).

El 18 de diciembre de ese mismo año 1833, cuando no habían transcurrido ni tres meses desde la muerte de su **muy caro y amado Esposo el REY DON FERNANDO, que está en gloria, María Cristina REINA GOBERNADORA,** repuesta del **dolor que corresponde á la ternura de su natural sentimiento,** se casó en Quitapesares, con un guapo miembro de la guardia palaciega, [Fernando Muñoz Sánchez](#), que contaba 24 años, antiguo mancebo de barbería, hijo de un estanquero de Tarancón, quien se las supo arreglar agarrando todos los honores que pudo, como marido de la reina, pues ésta lo ennoblecería haciéndolo Duque de Riansares, Grande de España, e incluso le otorga el Toisón de Oro. El sargento Fernando Muñoz alcanzaría el grado de Teniente General. Y amasaría una gran fortuna, depredando el Patrimonio Nacional.

Este matrimonio morganático fue mantenido en secreto, por la Corte, para que la Reina Gobernadora no perdiera la condición de Reina. Aunque era un secreto a voces, pues la reina asiste a la inauguración de la Cortes en 1834, con muestras inequívocas de una preñez avanzada. María Cristina quedó preñada varias veces, dando a luz a siete vástagos:

- 1.- María Amparo, condesa de Vista Alegre (1834–1864)
- 2.- María de los Milagros, Marquesa de Castillejo (1835–1903)
- 3.- Agustín, duque de Tarancón (1837–1855)
- 4.- Fernando, duque de Riansares y Tarancón (1838–1910)
- 5.- María Cristina, marquesa de Isabela (1840–1921)
- 6.- Juan, conde del Recuerdo (1844–1863)
- 7.- José, conde de García (1846–1863).

Las crónicas cuentan que hubo de ser retirada hasta de un Consejo de Ministros porque le sobrevino el parto.

Se atribuye a la Condesa del Campo Alange esta frase: «*La reina está casada en secreto y embarazada en público*».

Después de haber estado desterrada en París, María Cristina retornaría a España, volviendo a gobernar, siendo autorizada a contraer matrimonio con su ya marido Fernando, por un decreto de 11 de octubre de 1844, amparada por el espadón del general Narváez.

O sea que se casó dos veces con el mismo hombre.

III

Isabel de Borbón, sería declarada mayor de edad a los trece años, como hemos visto.

Reinaría como **Isabel II** de España hasta **1868**, año de **La Gloriosa**.

Al cumplir los 16 años contrajo matrimonio con su primo el infante **Francisco de Asís de Borbón**, duque de Cádiz. Matrimonio arreglado por el gobierno, ante la presión internacional.

El político grancañario, que alcanzaría gran relieve nacional, Fernando León y Castillo, dejó relatado durante su exilio en Francia, que Isabel II odiaba a su primo y marido Francisco de Asís, de quien algunos autores han dicho que era bisexual u homosexual.

La misma Reina comentó que en la noche de bodas, Francisco de Asís tenía sobre su cuerpo más puntillas que ella misma.

DOCE HIJOS

Ricardo de la Cierva y Hoces, catedrático de historia, quien después de haber calificado de *error*, *tremendo error*, la designación real, como Jefe del Gobierno, de Adolfo Suárez, aceptó ser ministro con éste, ha dejado establecida esta lista de los vástagos de Isabel II:

1.-

20 de mayo de 1849: varón fallecido en el parto, hijo del marqués de Bedmar.

2.-

12 de julio de 1850: varón fallecido a los cinco minutos de nacer, enterrado en el Panteón de Príncipes de **El Escorial**, hijo, probablemente, del rey consorte don **Francisco de Asís de Borbón**.

3.-

20 de diciembre de 1851: infanta **María Isabel Francisca de Asís**, popularmente la Chata, princesa de Asturias hasta el nacimiento de **Alfonso XII**, hija del comandante **José Ruiz de Arana**.

4.-

5 de enero de 1854: infanta María Cristina, muerta a las pocas horas, enterrada en el Panteón escurialense, de padre desconocido.

5.-

23-24 de noviembre de 1855: un aborto avanzado, tras haber publicado la Gaceta de Madrid el embarazo real el 24 de septiembre, de padre no determinado.

6.-

20 de junio de 1856: un nuevo aborto, de padre no determinado.

7.-

28 de noviembre de 1857: Alfonso, príncipe de Asturias y más tarde rey de España con el nombre de **Alfonso XII**, probablemente hijo del teniente de ingenieros **Enrique Puig Moltó**.

8.-

26 de diciembre de 1859: infanta Concepción, muerta a los veintidós meses, hija del rey consorte.

9.-

4 de junio de 1861: infanta Pilar, fallecida a los diecisiete años, hija de **Miguel Tenorio de Castilla**, político y escritor.

10.-

23 de junio de 1862: **infanta Paz**, hija también de **Miguel Tenorio de Castilla**.

Fallecida en Munich (Alemania) el 4 de diciembre de 1946.

11.-

12 de febrero de 1864: **infanta Eulalia**, hija asimismo de **Miguel Tenorio de Castilla**.

Fallecida en 1958.

12.-

24 de enero de 1866: infante Francisco de Asís Leopoldo, fallecido a los veintidós días.

No se ha establecido que tuviese más descendencia durante su exilio.

Fuentes utilizadas:

Carlos Fisas: Las anécdotas de los Borbones.

Wikipedia.

Addenda

Sobre la calle María Cristina y la Plaza de Isabel II, el coronel Juan J. Arencibia de Torres en su libro *Calles y Plazas de Santa Cruz de Tenerife*, cuenta esto:

MARÍA CRISTINA

De la calle Jesús y María a la de Benavides.

Calle que se abrió en el ensanche de Santa Cruz hacia el oeste, paralela a Pérez de Rozas.

El Ayuntamiento acordó nominarla como María Cristina en el pleno del 10 de junio de 1929. Pero con el advenimiento de la II República recibió la denominación de Mariana Pineda, según acuerdo del 13 de mayo de 1932, en honor de la dama de este nombre, nacida en Granada en 1804 y ejecutada en 1831 por pertenecer a un movimiento liberal revolucionario, para el que había bordado una bandera que les sirviera de enseña.

El 5 de octubre de 1936, el pleno municipal acordó devolverle su primitivo nombre. María Cristina de Habsburgo-Lorena, Reina de España, nació en Nápoles en 1806 y murió en El Havre en 1878. Fue la cuarta esposa de Fernando VII y la que más ascendiente ejerció sobre el monarca, hasta el punto de moverle a firmar la famosa Pragmática Sanción de 1830, que abolía la Ley Sálica, que impedía el acceso de las mujeres al Trono. Fue regente durante la minoría de edad de su hija Isabel. En dos ocasiones fue obligada a abandonar España.

PLAZA DE ISABEL II

Situada entre las calles San Vicente Ferrer, San Francisco, Patricio Estévez y La Marina.

La fuente que en ella se encuentra es de estilo neoclásico y orden toscano, sobria y artística al mismo tiempo, y ejecutada en cantería azul. Inaugurada el 25 de agosto de 1845, cumpleaños de la Infanta Luisa Fernanda. Se denominó de Isabel II y fue diseñada por Pedro Regalado Maffiotte, ayudante de Ingenieros Civiles, maestro de obras, delineante, constructor, proyectista, y creador de la Academia de Bellas Artes. Por acuerdo municipal del 13 de mayo de 1932, pasó a llamarse de Patricio Estévez. Una vez más se había impuesto el sectarismo político. Al enorme caballero que fue Patricio Estévez no le hubiera gustado que quitaran el nombre de Isabel II para poner el suyo. El callejero oficial de Santa Cruz la denomina Plaza de Isabel II.

Isabel II, Reina de España, fue hija de Fernando VII y de su cuarta mujer, María Cristina de las Dos Sicilias. Nació en Madrid el 10 de octubre de 1830 y fue reconocida como heredera del Trono en virtud de la Pragmática sanción del 29 de marzo de ese mismo año, que suprimía la Ley Sálica. Subió al trono a la muerte de su padre en 1833, bajo la regencia de su madre. Ello dio lugar a una guerra contra los partidarios de su tío Carlos María Isidro que no reconocía la abolición de la Ley Sálica.

El abrazo de Vergara, entre los generales Espartero y Maroto, dio fin al conflicto y Carlos María Isidro se internó en Francia. Poco después una revolución obligó a María Cristina a exiliarse, ejerciendo el general Espartero la regencia. En 1843 el general Narváez sucedió a Espartero. Isabel contrajo matrimonio con su primo Francisco de Asís en 1846, de cuyo enlace nacieron ocho hijos, uno de ellos fue el que reinaría con el nombre de Alfonso XII. En septiembre de 1868 estalló una revolución y el general Prim se hizo con las riendas del poder. Isabel II huyó a Francia, residiendo en París hasta su muerte ocurrida el 9 de marzo de 1904.

Los textos subrayados en rojo reflejan los disparates más groseros, escritos por el coronel Arencibia, sobre estas dos vías urbanas de Santa Cruz de Tenerife.

Por su simplicidad y falta de rigor, habría que eliminarlo y reescribirlo todo, para restaurar la verdad histórica.